

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ASCENSOS

Por estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de 29 de octubre de 1952, al Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Fernando Pérez Cela, de la Dirección General de Aeropuertos, pasando destinado en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 20 de abril último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 44), se nombra Jefe de los Servicios de Transmisiones y Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Baleares, con carácter voluntario, al Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Pablo Marín Aréizaga, actualmente en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 16 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 4 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 50), pasa destinado a la Escuela de Polimotores, como Profesor, con carácter voluntario, el Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Juan Fiz Rubio, actualmente en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de fecha 9 de marzo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 28), se confirma de plantilla en la Dirección General de Industria y Material, con carácter voluntario, al Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Juan Carazo Montijano, actualmente destinado en comisión en dicha Dirección General.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 22 de abril último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 45), pasa destinado a la Dirección General de Instrucción, con carácter voluntario, el Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Juan José D'Avrillon Barrenechea, del 23 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

Por haber cumplido el límite de edad señalado en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 (BO-

LETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), y en cumplimiento de cuanto dispone el citado artículo, se clasifica en el grupo B) al Coronel del Arma de Aviación (S. T.) don Julio de Rentería y Fernández de Velasco, cesando en la situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central y quedando a las órdenes del Ministro, continuando afecto administrativamente y para documentación a la mencionada Región Aérea.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

Pasa destinado a la Dirección General de Protección de Vuelo el Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Luis Fontán Abeytúa, actualmente en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

Pasa destinado con carácter forzoso al Aeródromo de Torrejón de Ardoz el Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don Víctor Marinero Bermúdez, de la Escuela de Suboficiales.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes en la Academia General del Aire tres plazas de Capitán del Arma de Aviación (S. V.), Profesores, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen

ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Nota importante.—Dichas vacantes pueden ser solicitadas también por los Tenientes comprendidos entre los setenta y cinco primeros de la Escala general del Arma.

Otra.—Las solicitudes para estas plazas deberán tener entrada antes del día 12 de junio.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

Vacante en el Consejo Supremo de Justicia Militar una plaza de Capitán del Cuerpo de Oficinas Militares del Aire, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene en la norma 3.ª de la Orden sobre destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Nota importante.—Las solicitudes para esta plaza deberán tener entrada antes del día 12 de junio.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales que se relacionan a continuación:

Capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire don José Manuel Valdivia Fernández, destinado en la Intendencia Central, con doña María de los Angeles Martos Torres.

Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Juan Fluxá López, del Tercer Grupo de Fuerzas Aéreas, con

doña Margarita María del Pilar Roca Martorell.

Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Joaquín Robledano Ruiz, de la Escuela Militar de Paracaidistas, con doña María del Pilar Vicente García.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

MILICIA AEREA UNIVERSITARIA
Bajas-Destinos.

Por aplicación del apartado b) del artículo 31 del Decreto de 24 de julio de 1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93), causa baja en la Milicia Aérea Universitaria el Alférez Eventual de Complemento del Arma de Aviación (S. V.) don José Miguel Sáez Sáez, dejando de ostentar dicho empleo, que le fué conferido por Orden de fecha 5 de octubre de 1951 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 110), y pasando destinado a la Zona Aérea de Marruecos, en la que servirá como soldado voluntario, y en armonía con lo previsto en los artículos 30 y 33 del mencionado Decreto, el tiempo que le reste que cumplir hasta la terminación de un compromiso ordinario.

Madrid, 25 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL
DE PROTECCION DE VUELO

SERVICIO METEOROLOGICO
NACIONAL

EXAMENES DE INGRESO

Finalizado el plazo de admisión de instancias señalado en el artículo 4.º de la Orden ministerial de fecha 2 de enero último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 2) por la que se anunciaba concurso-oposición para proveer cinco plazas vacantes en la Escala Facultativa de Meteorólogos del Servicio Meteorológico Nacional, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º A fin de prever posibles bajas, se admitirá al curso de perfeccionamiento que establece el artículo 9.º de la convocatoria, un total de seis alumnos. Caso de realizar el curso todos ellos con suficiente aprovechamiento, se seleccionarán los cinco mejores al finalizar el curso para ocupar las cinco vacantes.

Art. 2.º Con arreglo al artículo

lo 20 del Reglamento del Servicio Meteorológico Nacional, la selección de aspirantes para el curso de perfeccionamiento se hará en la forma que sigue: tres plazas para Ayudantes de Meteorología aptos para el ascenso a Meteorólogos, por antigüedad; tres plazas a cubrir por concurso-oposición restringido, entre Ayudantes de Meteorología aptos para el ascenso, por antigüedad; en el caso de no cubrirse alguna de estas plazas por antigüedad o en el concurso-oposición restringido, se cubrirán por oposición libre entre los demás opositores.

Art. 3.º Se admite definitivamente al Curso de perfeccionamiento, por antigüedad, por reunir las condiciones reglamentarias, a los aspirantes Ayudantes de Meteorología aptos para el ascenso que se relacionan a continuación:

1. D. Victorino Durantez Padierna.
2. D. Jesús Reizábal Mateo.
3. D. José María Casals Marcén.

Art. 4.º Se admite definitivamente al concurso-oposición restringido, por reunir las condiciones reglamentarias, a los Ayudantes de Meteorología aptos para el ascenso que se relacionan a continuación:

1. D. Francisco Javier Algarra Montero.
2. D. Ignacio Martínez Molina.

Art. 5.º Se admite definitivamente a la oposición libre a los aspirantes que se relacionan a continuación y que tienen su documentación completa:

1. D. Alejandro Goicoechea Morales.
2. D. Domingo Alonso Pena.
3. D. Luis Carrascosa Barrón.
4. D. Manuel Hernández Gutiérrez.
5. D. Salvador Herrero Pallardó.
6. D. Jesús Vega Baladrón.
7. D. Jaime Yagüez Castrillo.

Art. 6.º Se admite provisionalmente a la oposición libre a los opositores que se relacionan a continuación, los cuales no tienen completa su documentación por los motivos que se expresan:

1. D. José Antonio Astiz Larraya. d), f).
2. D. Rafael Capuz Bonilla. d).
3. D. José Luis Gómez Velasco. d), f).
4. D. José Herranz González. d).
5. D. Carlos Ibáñez García. d).
6. D. Anselmo Peinado Serna. d).
7. D. Rafael Pérez Belles. d), f).
8. D. Manuel María Ramos y Díez de Mogrovejo. d), f).
9. D. Pedro Rodríguez García-Prieto. d).
10. D. José Sánchez Egea. d).
11. D. Agustín Sanz Alcolea. d).
12. D. Mariano Vicente Jornada. d), f).
13. D. Dámaso Villa Sánchez. d).

14. D. José María Lehmkuhl Mo-
ya. d).
15. D. Daniel Serrano García. d).
16. D. Antonio Miguel Zalite. d).
17. D. Antonio Pérez González.
d), f).
18. D. Alfredo Aguilera Manso. a),
b), c), d), e).
19. D. Juan Alejandro Toribio. a),
b), c), d), e).
20. D. Francisco Benito Gil. a),
b), d), e).
21. D. Juan Manuel Buñuel Herre-
ra. a), b), c), d), e).
22. D. Manuel Galán Calavia. a),
b), d), e).
23. D. Jaime González Zorrilla.
a), b), c), d), e).
24. D. Angel Hernando Fernández.
d), e).
25. D. Jorge Juan Catalá. a), b),
c), d), e).
26. D. Manuel Morán Alvarez. b),
d), e).
27. D. Juan José Moreno Fernán-
dez. b).
28. D. Juan Pomares Martínez. d).
29. D. Manuel del Río García-Pe-
layo. a), b), c), d), e).
30. D. Diego Tinaut Plaza. a), b),
c), d), e).
31. D. Luis de la Torre Sánchez
Reglado. b), c), d), e).
32. D. Luis Viviente Mateo. c), d).
- Art. 7.º Los aspirantes que figu-
ran en el art. 6.º con documenta-
ción incompleta podrán ser admi-
tidos a los ejercicios de la oposición
libre si remiten al Ilmo. Sr. Jefe
del Servicio Meteorológico Nacional
(calle de Orfila, 9, apartado oficial,
Madrid), antes del día 5 de junio
del corriente año, los documentos
que para cada uno de ellos se in-

dican, y que son los correspondien-
tes a los apartados a), b), c), e) f)
que figuran en la Orden de convoca-
toria de este concurso-oposición.

Art. 8.º Los opositores relacio-
nados en el artículo 4.º deberán
presentarse en la Jefatura del Ser-
vicio Meteorológico Nacional el día
1 de junio de 1953 para efectuar los
ejercicios de la oposición restrin-
gida a las nueve de la mañana.

Art. 9.º Los opositores relaciona-
dos en los artículos 5.º y 6.º debe-
rán presentarse en la Jefatura del
Servicio Meteorológico Nacional el
día 8 de junio de 1953 para efectuar
los ejercicios de la oposición, a las
nueve de la mañana.

Madrid, 23 de mayo de 1953.

G. GALLARZA

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL NO APTO

DELEGACION DE BALEARES

Por el presente se pone en conocimiento de quienes interese que el día 29 de mayo, a las once ho-
ras, se procederá en el local de la Maestranza Aérea de Baleares (Son Bonet, Palma de Mallorca) a
la venta en pública subasta de un motor marino, material radio, piezas coche y motores de explosión.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Junta Liquidadora
de este Ministerio, en Madrid, y en la Secretaría de esta Delegación, donde asimismo podrán exami-
narse los lotes.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Son Bonet, 13 de mayo de 1953.—El Secretario, **Pedro Calvo Martín**.—V.º B.º: El Presidente, **Balta-
sar Farriols Peig**.

MINISTERIO DEL AIRE

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL NO APTO

DELEGACION DE BALEARES

Por el presente se pone en conocimiento de quienes interese que los días 5 y 9 de junio próximo, a
las once horas, se procederá en el local de la Maestranza Aérea de Baleares (Son Bonet, Palma de Ma-
llorca) a la venta en pública subasta de aviones y motores de avión.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Junta Liquidadora
de este Ministerio, en Madrid, y en la Secretaría de esta Delegación, donde asimismo podrán exami-
narse los lotes.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Son Bonet, 19 de mayo de 1953.—El Secretario, **Pedro Calvo Martín**.—V.º B.º: El Presidente, **Balta-
sar Farriols Peig**.

MINISTERIO DEL AIRE.

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza los días 10 y 17 de junio próximo, a las diez horas, y comprenden vehículos automóviles, maquinaria, camas y diverso material inútil.

Detalles en el Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Sevilla, 16 de mayo de 1953.—El Capitán Secretario, **Francisco Salas de Guzmán.**

MINISTERIO DEL AIRE

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL NO APTO

DELEGACION DE BALEARES

Por el presente se pone en conocimiento de quienes interese que el próximo día 23 de mayo, a las once horas, se procederá en el local de la Maestranza Aérea de Baleares (Son Bonet, Palma de Mallorca) a la venta en pública subasta de diversos vehículos, un Hidroavión y una Canoa.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición están de manifiesto en la Junta Liquidadora de este Ministerio, en Madrid, y en la Secretaría de esta Delegación, donde asimismo podrán examinarse los lotes, a excepción de la Canoa, que está aparcada en la Base Aérea de Pollensa.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Son Bonet, 9 de mayo de 1953.—El Secretario, **Pedro Calvo Martín.**—V.º B.º: El Presidente, **Baltasar Farriols Peig.**

MAESTRANZA AEREA DE LEON

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

SUBASTA

Se celebrará el día 2 de junio del año en curso, a las diez treinta horas, en esta Maestranza, comprendiendo vehículos varios, motores de avión, material de gasógenos y diversos.

Los pliegos serán expuestos en General Mola 6, León, Ministerio del Aire y esta Maestranza.

El material podrá ser examinado los días laborables en este establecimiento de 9 a 13 de la mañana.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

León, 22 de mayo de 1953.—EL SECRETARIO

DELEGACION REGIONAL DE LEVANTE

JUNTA LIQUIDADORA MINISTERIO AIRE

SUBASTAS

Se celebrarán en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete en los días 6, 13 y 20 de junio próximo, a las once horas de su mañana, de material vario y vehículos, según el pliego de condiciones legales y relación de lotes expuestos en los tablonés de anuncios del Ministerio del Aire y de dicha Maestranza.

Visita de los lotes, todos los días laborables, de diez a dos de la tarde.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 22 de mayo de 1953.—El Secretario de la Delegación Regional, **Manuel Lacarra Portillo.**